

Guayaquil, Abril 18 del 2016

Señores

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
EXTAMARSA EXPORTADORA DE MARISCOS S.A.**
Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO:

1.- De la revisión efectuada y de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros a través del uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el (Art. 279 numeral 4 en concordancia con el Art. 291 del Registro Oficial # 312 de Noviembre 5/99).

a.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por el máximo organismo de la Compañía.

B.- Los administradores de la Cia. me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

C.- El libro de Actas de la Junta General de Accionistas, y de Directorio, el Libro de Acciones y de Accionistas, los comprobantes y el Libro de Contabilidad, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la Cía. es la adecuada.

D.- Mediante visitas periódicas realizadas a la empresa he podido revisar sus comprobantes contables; así como de sus respectivos registros, llegando a la conclusión que los mismos son llevados conforme a lo dispuesto en los principios de Contabilidad generalmente aceptados

2 - A continuación los principales indicadores financieros durante el ejercicio económico del 2015:

INGRESOS POR VENTAS Y OTROS INGRESOS	\$ 2'506.735,66
COSTO DE VENTAS	\$ 2'139.959,06
COSTO DE ADM Y VTA.	\$ 340.053,77
COSTO FINANCIERO	\$ 21.494,92
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015	\$ 5.228,13

Es por lo tanto que no encuentro observación alguna a los Estados de Situación Financiera, ni al Estado de Perdidas & Ganancias, cortados al 31 de Diciembre de 2015, ya que ellos reflejan la actual situación económica de la empresa.

Atentamente,



ROSITA MARTINEZ TINOCO

Comisario

C. I. # 091082869-8